

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT007/13TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicios de administración, soporte técnico y mantenimiento de los subsistemas de infraestructura del sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Integrado Júpiter). Contrato complementario al de mantenimiento y nuevos desarrollos de los sistemas de información de gestión presupuestaria, contable y financiera, de gestión de la recaudación y de gestión tributaria de la Junta de Andalucía. Lote 1: Sistema Integrado Júpiter.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos treinta y un mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y nueve céntimos (231.732,89 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres euros con noventa y un céntimos (48.663,91 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos ochenta mil trescientos noventa y seis euros con ochenta céntimos (280.396,80 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 10 de abril de 2013.

b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos treinta y un mil setecientos treinta y dos euros con ochenta y nueve céntimos (231.732,89 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres euros con noventa y un céntimos (48.663,91 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos ochenta mil trescientos noventa y seis euros con ochenta céntimos (280.396,80 €).

Sevilla, 15 de abril de 2013.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.